

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIDORA N° 063-2020-UNTELS

Villa El Salvador, 28 de Abril de 2020

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 14 de abril de 2020, mediante el cual se dispone: **INCORPORAR** a cuatro (04) miembros en calidad de co-investigadores asociados al proyecto: **“Existencias y Unicidad de Soluciones de un Problema Elíptico de KIRCHHOFF con Término Singular”**, solicitado por el docente titular del proyecto **Lic. Jesús Virgilio Luque Rivera**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, con fecha 15 de marzo de 2020, se emitió el **Decreto Supremo N° 044-2020-PCM**, que declara el **Estado de Emergencia Nacional** por las graves circunstancia que afecta la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID 19; razón por la cual las sesiones se cumplen en forma virtual.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 032-2019-UNTELS, de fecha 05 de marzo de 2019, se resuelve aprobar el proyecto de investigación titulado: **“Existencias y Unicidad de Soluciones de un Problema Elíptico de KIRCHHOFF con Término Singular”**;

Que, con fecha 27 de noviembre de 2019, el docente **Lic. Jesús Virgilio Luque Rivera**, solicita al Jefe del Instituto de Investigación, la incorporación cuatro (04) miembros en calidad de investigadores asociados al proyecto titulado: **“Existencias y Unicidad de Soluciones de un Problema Elíptico de KIRCHHOFF con Término Singular”**, cuya propuesta es como sigue:

- Mg. Marco Antonio Tipismana Neyra
- Mg. Mario Peláez Osorio
- Mg. Luis Leoncio Barboza Carape
- Lic. Roció Julieta De La Cruz Marcacuzco

Que, de acuerdo al Oficio N° 048-2020-UNTELS-CO-VPI-II, de fecha 21 de febrero de 2020, el Jefe del Instituto de Investigación, informa a la Vicepresidenta de Investigación, que el docente **Lic. Jesús Virgilio Luque Rivera**, ha solicitado la incorporación de (04) miembros en calidad de investigadores asociados del proyecto **“Existencias y Unicidad de Soluciones de un Problema Elíptico de KIRCHHOFF con Término Singular”**, según las funciones que se detallan a continuación:

...///

.../// **REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 063-2020-UNTELS**

	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN A REALIZAR DENTRO DEL PROYECTO
1	Mg. Marco Antonio Tipismana Neyra	Se encarga de realizar la recopilación de artículos relacionados con problemas elípticos, ecuaciones de KIRCHHOFF y las herramientas matemáticas para poder resolver el problema.
2	Mg. Mario Peláez Osorio	Realizar la recopilación de artículos relacionados con problemas elípticos, ecuaciones de KIRCHHOFF y las herramientas matemáticas para poder resolver el problema.
3	Mg. Luis Leoncio Barboza Carape	Realizar el estudio de la existencia de soluciones en un espacio de dimensión finita que es un sub espacio llamado espacio de SOBOLEV utilizando el teorema de Angulo agudo
4	Lic. Rocío Julieta De La Cruz Marcacuzco	Realizar el estudio de existencia de soluciones del problema perturbado asociado a todo espacio, para esto se realiza el pasaje al limite se utilizan las desigualdades de HOLDER , se utilizan las inmersiones continuas y compactas, se utilizan la convergencia dominada de LESBESGUE

Que, de acuerdo al Oficio N° 061-2020-UNTELS-CO-VPI, de fecha 02 de marzo de 2020, la Vicepresidenta de Investigación, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, incluir en sesión de consejo la aprobación para incorporar a cuatro (04) miembros en calidad de co-investigadores del proyecto titulado: **“Existencias y Unicidad de Soluciones de un Problema Elíptico de KIRCHHOFF con Término Singular”**;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24.01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- INCORPORAR a cuatro (04) miembros en calidad de co-investigadores asociados al proyecto: **“Existencias y Unicidad de Soluciones de un Problema Elíptico de KIRCHHOFF con Término Singular”**, solicitado por el docente titular del proyecto **Lic. Jesús Virgilio Luque Rivera**, según el detalle descrito a continuación:

	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN A REALIZAR DENTRO DEL PROYECTO
1	Mg. Marco Antonio Tipismana Neyra	Se encarga de realizar la recopilación de artículos relacionados con problemas elípticos, ecuaciones de KIRCHHOFF y las herramientas matemáticas para poder resolver el problema.
2	Mg. Mario Peláez Osorio	Realizar la recopilación de artículos relacionados con problemas elípticos, ecuaciones de KIRCHHOFF y las herramientas matemáticas para poder resolver el problema.
3	Mg. Luis Leoncio Barboza Carape	Realizar el estudio de la existencia de soluciones en un espacio de dimensión finita que es un sub espacio, llamado espacio de SOBOLEV utilizando el teorema de Angulo agudo
4	Lic. Rocío Julieta De La Cruz Marcacuzco	Realizar el estudio de existencia de soluciones del problema perturbado asociado a todo espacio, para esto se realiza el pasaje al limite se utilizan las desigualdades de HOLDER , se utilizan las inmersiones continuas y compactas, se utilizan la convergencia dominada de LESBESGUE

...///

.../// **REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 063-2020-UNTELS**

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR copia de la presente resolución a los docentes Mg. Marco Antonio Tipismana Neyra, Mg. Mario Peláez Osorio, Mg. Luis Leoncio Barboza Carape y Lic. Roció Julieta De La Cruz Marcacuzco, para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Vicepresidenta de Investigación y Jefe del Instituto de Investigación de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General